

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

de fecha 13/10/65

ACTA N° 17

PRESIDENCIA: . . .

DR. MANUEL SADOSKY

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. FELIX GONZALEZ BONORINO

DR. ALBERTO ZANETTA

DR. ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ

DR. AMILCAR HERRERA

DR. JORGE DEFERRARI

DR. ARTURO AMOS

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

LIC. HORACIO PANEPUCCI

DR. MAXIMO MARIN MIÑONES

DR. VICTOR RIETTI

LIC. HECTOR TERENCEZI

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

SR. AUGUSTO TRELLA

SRTA. ANA MARIA CAMARASA

SR. CONSTANTINO FERRO FONTAN

SR. HORACIO MORALES

Siendo las 18 y 30, el Sr. Vicedecano anuncia que queda abierta la sesión.

Aprobación del Acta N° 5

El Dr. Amos hace notar que en la página 18 del Acta N° 5, había dejado constancia de su voto por la negativa, por lo tanto solicita que así se indique.

El Dr. Deferrari aclara que como no estuvo presente en esa sesión, solicitará al Dr. Comín que haga llegar las observaciones que desee hacer a la Secretaría.

El Sr. Vicedecano expresa que si no se hacen otras observaciones, se dará por aprobada el acta con la correspondiente modificación.

Resulta aprobada.

En la ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de octubre de 1965, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Manuel Sadosky y con la presencia de los Sres. Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

INFORMES DEL SR. DECANO

Convenio con la República francesa

El Sr. Vicedecano informa que en el día de la fecha tuvo lugar un acto en los servicios culturales de la Embajada de Francia, con motivo de la firma del convenio entre esta Facultad, y toda la Universidad de Buenos Aires, y el Centro de Investigaciones Científicas de Francia, para realizar investigaciones fitoecológicas destinadas a dotar a la Argentina de una base científica para el planeamiento de la utilización de los recursos nacionales.

Agrega que investigadores de esta Facultad, conjuntamente con colegas franceses, iniciarán mañana una gira de inspección en una zona de 45 millones de hectáreas. Por otra parte, de acuerdo con los planes del Consejo Nacional de Desarrollo, el Nordeste argentino es la zona más promisoriosa, por cuanto existe la posibilidad de aumentar notablemente el rendimiento mediante el estudio del suelo.

Por estas razones cree que vale la pena mencionar esta circunstancia que da comienzo a un plan de gran envergadura que cuenta, además del apoyo de la Universidad, con el del Consejo Nacional de Desarrollo, del Ministerio de Hacienda, que ha apoyado financieramente esta operación, y el INTA, y por otro lado el aporte del grupo francés que trabaja en la materia y cuya experiencia es muy valiosa.

Manifiesta que la firma de los documentos correspondientes, que han sido tramitados por vía del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue realizada por el Sr. Rector, en representación de la Universidad, y por él, en nombre de la Facultad, y por el Embajador de Francia en la Argentina.

Señala que el Sr. Rector expresó en esa oportunidad, que este acuerdo es el comienzo de una actividad de gran importancia que habrá que comunicar a toda la Universidad y a toda la población, porque de allí saldrán los equipos efectivos que pueden ayudar a transformar una zona muy postergada que tiene rendimiento muy bajo con relación a sus posibilidades potenciales.

Pedido de licencia

El Sr. Vicedecano informa que el Sr. Ciminari, consejero por el claustro de graduados, solicita al Consejo Directivo que le conceda licencia hasta que se pronuncie con respecto a la renuncia que oportunamente presentara.

Manifiesta que corresponde conceder la licencia solicitada, pero pide también a la Comisión de Interpretación y Reglamento pronto despacho sobre este asunto que tiene a su consideración.

Se vota el pedido de licencia y resulta aprobado.

Rescisión de un contrato

El Sr. Vicedecano informa que el 29 de marzo se resolvió contratar al licenciado Teitelbaum para el Departamento de Meteorología, con asignación y obligaciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, desde el 1º de abril de 1965 y hasta el 31 de marzo de 1966.

Agrega que en ese momento se pensó que el Lic. Teitelbaum regresaría al país de inmediato e iba a hacerse cargo de las obligaciones que contraía por el contrato; pero dado que estaba terminando su tesis en París, en ese momento, solicitó autorización al Departamento para quedarse el tiempo necesario para terminarla. Finalmente, ha obtenido el título de doctor en Ciencias de la Universidad de París y ha vuelto al país, pero, por una serie de motivos del plan de trabajo y, de acuerdo con las autoridades del Departamento y de la Facultad, se incorporará a ^{la} Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales.

Por lo tanto, corresponde dejar sin efecto la contratación que se había proyectado y, como ha sido por una resolución de este Consejo, corresponde que se anule la resolución anterior que no tuvo principio de ejecución. Se vota la rescisión del contrato y resulta aprobada.

Renuncia de la Prosecretaria Administrativa

El Sr. Vicedecano informa que la Srta. Eva Arochas, que había sido designada prosecretaria administrativa, presentó su renuncia al cargo a partir del 24 de noviembre próximo, fecha en que comenzaba la licencia, que no utilizó. Señala que el Sr. Decano ha manifestado las dificultades con que se tropieza en la Facultad por el hecho de que la estructura administrativa no está en consonancia con el crecimiento impetuoso de esta Casa de Estudios.

Agrega que la Srta. Arochas ha actuado en su cargo con mucha consagración pero, en este momento, ella considera que le corresponde presentar la renuncia para facilitar la reestructuración administrativa.

Además, como la designación se hizo por el Consejo Directivo, se somete a su consideración la renuncia..

El Dr. Deferrari propone que se le agradezcan los servicios prestados. Se vota la aceptación de la renuncia, con la indicación hecha por el Dr. Deferrari. Puesta a votación, resulta aprobada.

Proposición de Directores para el Consejo de Investigaciones Científicas

El Sr. Vicedecano informa que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas renueva periódicamente sus miembros y solicita a una serie de instituciones, entre ellas a esta Facultad, la proposición de candidatos para suplir las vacantes.

En este momento, corresponde designar sucesores de los consejeros titulares doctores Eduardo De Robertis, Bernardo Houssay y Armando Parodi, siendo este último el único que puede ser reelecto. Mientras tanto, continúan con sus mandatos los consejeros Bujart, Carrequeriborde, Cattaneo, Giambiagi, Alfredo Lanari, Luis Santaló, Andrés Stopani, Mario Teruggi, el Ing. Gandolfo y Carlos Bello. Se hace tal mención porque siempre se trata de que las propuestas contemplen la posibilidad de que en el Consejo esté representado el mayor número posible de especialidades.

Además de los mencionados están el Profesor de la Torre, subsecretario de Cultura y el Capitán Lara, representante de Las Fuerzas Armadas.

Ahora corresponde a esta Facultad proponer tres nombres.

Ante una pregunta del Dr. González Bonorino, el Sr. Vicedecano aclara que de los que cesan, no se pueden proponer los nombres de De Robertis y de Houssay por no ser reelegibles.

El Dr. González Domínguez entiende que sería conveniente que el Dr. Houssay siga siendo presidente.

El Sr. Vicedecano señala que de todos modos ^{hay} despacho de la Comisión de Enseñanza, que debe ser tratado pues el término vence el día 15. Se proponen los nombres de los profesores Raúl Trucco, Juan I. Valencia y Carlos Varsavsky.

El Dr. González Bonorino considera que éste no es el tipo de problema que debe ir a la Comisión de Enseñanza. Es una cuestión de alta política universitaria y no algo de trámite; por ello, cree que sería conveniente que cada consejero piense en el problema con cierto tiempo para poder tener una propuesta.

El Sr. Vicedecano manifiesta que eso sería una innovación en ^{el} trámite con respecto a otros casos. Comprende la trascendencia del problema, pero la vía seguida hasta el presente ha sido ésta y hasta ahora nadie objetó

el procedimiento. En ocasión posterior se podrá girar el problema a todos los miembros del Consejo para que mediten sobre él. Agrega que si es necesario, se hará un breve cuarto intermedio para intercambiar ideas. También se puede postergar el problema para el final de la sesión. El Consejo aprueba esta última moción.

El Sr. Vicedecano informa que hay una resolución ad-referendum por la cual, el Vicedecano, en ejercicio del Decanato, resolvió autorizar al licenciado Baldís a realizar tareas de campaña y reservar la suma de ochenta mil pesos, con ese objeto.

Sin observaciones, se vota y resulta aprobada.

Manifestaciones

El consejero Morales pide la palabra para plantear un problema, pero el Sr. Vicedecano solicita, dado que el Dr. González Domínguez debe retirarse y hay que tratar un problema relativo a la designación de profesores y es muy importante contar con la presencia de la totalidad de los señores consejeros, que se trate primero el despacho que figura a fojas uno del orden del día.

El Consejo presta asentimiento.

DESPACHO DE COMISIONES

Expte. N° 401.231/63: Concurso para cubrir 6 cargos de Profesor Regular dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, orientación Oceanografía Biológica y Biología Pesquera.

El Sr. Vicedecano aclara que este despacho trata la provisión de cargos en la orientación Oceanografía Biológica y Biología Pesquera en el Departamento de Ciencias Biológicas, y que el doctor Herrera, como miembro informante de la Comisión de Enseñanza, va a fundamentar el dictamen.

El Dr. Herrera señala en primer lugar que, en lo que respecta a las categorías relativas, no ha habido problema; el orden de méritos de los candidatos propuestos ha sido uniforme. En donde ha planteado algún problema es en la asignación de categorías; ésto ha sido advertido muchas veces por el Consejo Directivo y su causa fundamental es que cuatro de los jurados eran extranjeros, quienes no conocen qué es lo que se entiende aquí por las distintas categorías de profesor.

Por lo tanto, la Comisión de Enseñanza cumplió su misión, en cuanto a que tomó como módulo lo que la Facultad acepta como nivel para un profesor de cada categoría, se trató de ubicar a los candidatos dentro de ellas, coincidiéndose en la propuesta que se tiene en consideración.

Agrega que, al Dr. Angelescu, tres de los jurados lo proponen como profesor plenario y dos como profesor titular; la Comisión de Enseñanza, teniendo en cuenta los antecedentes de lo que la Universidad considera profesor plenario, lo propone como profesor titular.

En el caso del Dr. Gneri, cuatro jurados lo proponen como profesor titular y uno como profesor titular plenario; la Comisión de Enseñanza lo propone como profesor titular.

El caso del Dr. Boschi es más complejo: un jurado lo propone como profesor titular plenario y, a su vez, la Dra. Vanucchi, lo coloca delante del Dr. Gneri, dos jurados lo proponen como profesor titular y dos como profesor asociado; la Comisión de Enseñanza lo propone como profesor asociado.

En el caso del Dr. Nani no hay problema y la Comisión lo propone como profesor asociado. A la Dra. Siccardi un jurado la propone como profesora asociada y cuatro como profesora adjunta; la Comisión la propone como profesora adjunta.

El consejero Panepucci hace notar que cuando se redactó el despacho se omitió incluir un artículo que indicara que se declaraba desierto un cargo, pues el llamado se hizo para seis cargos.

El Sr. Vicedecano aclara que deberá quedar constancia de que se declara desierto un cargo de profesor regular y, si no hay otras observaciones se procederá a votar artículo por artículo, en forma nominal.

Se vota el artículo 1º por el cual queda propuesto el Dr. Angelescu en el cargo de profesor titular, por unanimidad de catorce votos.

Se vota el artículo 2º por el cual queda propuesto el Dr. Gneri para el cargo de profesor titular, por unanimidad de catorce votos.

Se vota el artículo 3º y queda propuesto el Dr. Boschi para el cargo de profesor asociado por unanimidad de 14 votos.

Se vota el artículo 4º y queda propuesto el Dr. Nani para el cargo de profesor asociado por unanimidad de 14 votos.

Se vota el artículo 5º y queda propuesta la Dra. Siccardi como profesora adjunta por unanimidad de 14 votos.

Se vota el artículo 6° por el que se declara desierto un cargo de profesor regular en el presente llamado a concurso y resulta aprobado por unanimidad de los 14 consejeros, con lo cual queda aprobada la resolución.

Manifestaciones

El consejero Morales expresa su deseo de referirse al problema de un compañero, Roberto Natucci, estudiante de la carrera de Ciencias Físicas, que está detenido por problemas políticos, desde el 19 de agosto.

A raíz de este acontecimiento, solicita que, por medio del Decanato se gestione de alguna manera para que se le tome exámen en la cárcel y ya que se encuentra con dificultades para preparar la materia, Física III, y tendría que rendirla libre, ver también la posibilidad de que algún docente fuera a darle clase.

El Sr. Vicedecano considera que no se hizo un planteo concreto sino que se manifiesta una inquietud que el Decanato recoge; agrega que no está en antecedentes del asunto, pero que averiguará qué trámites se han hecho y las gestiones que ha encausado la Universidad.

Opina que este problema se puede encarar dentro de la esfera del Decanato y, si hay medidas que tomar querequieran el aval del Consejo, serán planteadas como corresponde.

El consejero Morales cree que vale la pena estudiar la posibilidad de que un estudiante detenido pueda rendir exámen.

El consejero Trella solicita que se trate sobre ~~tablas~~ la adhesión del Consejo Directivo a las palabras del Papa Paulo VI, teniendo en cuenta la decisión del Consejo Superior. Pide que el Consejo tome en cuenta esa decisión y la ratifique.

El Sr. Vicedecano aclara que como el Consejo Superior representa a toda la Universidad, la adhesión está implícita. Agrega que participó de la reunión del Consejo Superior que respaldó por unanimidad la posición del rectorado, por lo tanto, no cree que corresponda que ese pedido sea tratado nuevamente aquí; si hubiera habido una votación compartida pudiera ser que alguna Facultad quisiera ratificar la decisión y otras no, pero no es adecuado habiendo sido aprobada por el conjunto.

El Dr. Deferrari solicita una adhesión del Consejo Directivo al homenaje a la Revolución Libertadora pues la Universidad no se pronunció.

El Sr. Vicedecano manifiesta que le hará llegar al Dr. Deferrari la parte de la versión taquigráfica del Consejo Superior, cuando este asunto fue

debatido, y allí encontrará una razón del porqué de las distintas posiciones que se plantearon y que no fueron arbitrarias, y del resultado de la votación dividida.

Hace notar que en la última discusión que presencié, hubo dos intervenciones, una del Dr. Lugones y otra del Arq. Togneri; ambas fueron muy pensadas y reflejaron en una forma muy elocuente, el punto de vista de quienes veían que en ese proyecto presentado al Consejo Superior se desvirtuaban los propios principios de la Revolución Libertadora.

Agrega que hará llegar a los señores consejeros todas esas manifestaciones y las personas que no se sientan representadas por ellas podrán presentar un proyecto.

Expte. N° 407.670/65: El Departamento de Química Biológica eleva la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Héctor Torres en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 401.652/64: El Departamento de Industrias solicita la prórroga de la licencia con goce de sueldo que le fuera concedida al Dr. Ricardo Zuccarelli, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.305/64: El Departamento de Ciencias Geológicas solicita prórroga de la licencia con goce de sueldo concedida al Dr. Raúl A. Zardini en el cargo por contrato que desempeña en dicho Departamento.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.393/65: El Profesor Gregorio Klimovsky solicita prórroga de la licencia con goce de sueldo que le fuera concedida en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Departamento de Matemática.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 5.401/63: El Departamento de Física eleva la solicitud de licencia con goce de sueldo del Lic. Aníbal O. Caride en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva.

El Dr. Deferrari solicita que se haga constar su abstención.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 402.662/64: El Dr. Rodolfo N. Panzarini solicita licencia con goce de sueldo en el cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Meteorología.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 406.731/65: El Lic. Istvar Zawadski renuncia al goce de sueldo de la licencia que le fuera concedida en el cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, del Departamento de Meteorología, una vez cubiertos los gastos de viaje.

Sin observación, se vota y aprueba.

Se incorpora el consejero Marín Miñones.

Expte. N° 406.990/65: Designación del Dr. Sergio J. Farber como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.014/65: Designación de la Lic. Angeles O. Nicolini en el cargo de Ayudante 1°, dedicación parcial, en el Departamento de Matemática.

Sin observación, se vota y aprueba. Se retira el consejero Amos.

Expte. N° 407.248/65: Designación del Sr. Carlos Beduz y de la Srta. Susana I. Castro, como Ayudantes de 2° en el Departamento de Matemática.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.564/65: Designación de los Instructores y Ayudantes del Curso de Física de Ingreso de 1965.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.547/65: El Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita la contratación de la Dra. Irna Gamundí de Amos como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva.

El Sr. Vicedecano opina que debe ponerse una fecha máxima.

Agrega que, a pesar de que el concurso a que se hace referencia está en trámite actualmente, el contrato no puede tener un término indefinido; por lo tanto propone que se diga: "por el término de dos años o hasta la substanciación del concurso en trámite".

El Dr. Deferrari manifiesta que el Dr. Amos, antes de retirarse, le solicitó que hiciese notar que a fojas 14 figura, equivocadamente, su firma, mientras que no figuraba en el despacho original.

Se vota y aprueba por unanimidad de los 13 consejeros presentes.

Expte. N° 407.649/65: El Departamento de Física solicita la contratación del Dr. J. Rosenblatt como Profesor Asociado, dedicación parcial.

El doctor Deferrari aclara que por error de copia falta su firma.

Se vota y resulta aprobado por unanimidad de los 13 consejeros presentes.

Expte. N° 406.741/65: El Instituto de Investigaciones Bioquímicas solicita la contratación del Dr. Romano Piras como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva para realizar tareas en ese Instituto y en el Departamento de Química Biológica.

La consejera Camarassa solicita que se lo informe acerca de cuál es el término de dicho contrato, pues entiende que todos los años hay concursos de jefes de trabajos prácticos.

El Sr. Vicedecano aclara que apenas se abra el concurso, el Dr. Romano Piras deberá presentarse obligatoriamente; si lo gana queda normalizada su situación, en caso contrario, queda excluido, porque la cláusula tiene el significado de sujetar su permanencia al resultado del concurso. Si por cualquier motivo no se llamara a concurso, queda cubierto por el contrato.

El Dr. Deferrari señala que el nombramiento de Jefe de Trabajos Prácticos es por tres años, por lo tanto, puede darse el caso que este año no se llame a concurso. Además, la designación por contrato se hace por un término menor que la que se hace por concurso.

Con estas indicaciones, se vota y queda aprobado por unanimidad de los trece consejeros presentes.

Expte. N° 407.716/65: El Profesor Rafael F.J. Valencia solicita la contratación del Sr. Hugo Mario Sofía como ayudante técnico para Física del Suelo, en el Departamento de Ciencias Biológicas.

El señor Vicedecano propone se suspenda la consideración de este despacho para poder consultar al Ing. Valencia sobre el horario a cumplir por el Sr. Sofía, y sobre el sueldo a asignar.

El Consejo presta asentimiento.

Expte. N° 405.850/65: El Departamento de Física solicita la prórroga del contrato del Dr. Héctor Rubinstein como Profesor Adjunto, dedicación exclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 406.846/65: El Departamento de Química Biológica solicita la prórroga del contrato de la Lic. Ildelfonsa Hernácz como Ayudante 1°, dedicación parcial.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 406.845/65: El Departamento de Química Biológica solicita la prórroga del contrato del Sr. Jorge H. Nogueira como Ayudante 2°.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.567/65: El Dr. Ricardo Zuccarelli, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva del Departamento de Industrias, solicita su incorporación al régimen de dedicación exclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 406.949/65: Convenio a suscribirse entre el Centro Nacional de Radiación Cósmica y el Instituto de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 406.949/65: El Sr. Vicedecano aclara que el texto debe decir "Centro de Radiación Cósmica de la Facultad de Ciencias Exactas".

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.211/65: Convenio a suscribirse entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad.

El Sr. Vicedecano expresa que este es un convenio de tipo muy general, y que tiene por objeto facilitar el intercambio de expertos y profesores. Agrega que se ha tenido mucha dificultad en el dictado de ciertas materias de Ciencias Biológicas, porque hay muy pocos especialistas en la materia; pero hay personal de dedicación exclusiva del I.N.T.A. que puede colaborar y que, por otra parte, el I.N.T.A. también necesita de expertos de esta Facultad.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 3.351/62: Proyecto de convenio entre la Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica y esta Facultad.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.605/65: El Departamento de Física propone la designación del Dr. Carlos G. Bollini como Jefe Adjunto de dicho Departamento.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.494/65: El Dr. Carlos Bollini solicita se le compute a los efectos de la antigüedad docente, el período durante el cual se desempeñó en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.571/65: El Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental, solicita que se reconozcan los servicios prestados por el Lic. Ronán O. Cinto como Ayudante 1°, dedicación parcial.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.682/65: El Dr. Oscar J. Ruiz Huidobro, Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Biológicas solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudios con los alumnos de la asignatura Hidrogeología.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 401.879/64: El Departamento de Física solicita se reconozca una misión de estudios en el exterior realizada por el Ing. Carlos Graham.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.224/65: Equivalencia del Curso de Análisis III que dicta el Dr. Staricco en el Departamento de Industrias durante el presente cuatrimestre, con la asignatura Análisis III que figura en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Químicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.336/65: Reglamento para el curso de Biofísica, a cargo del Profesor A.S. Frumento, que se dicta en la División Biología Experimental del Departamento de Ciencias Biológicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.701/65: El Lic. Eduardo L. Sánchez, Ayudante 1°, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Orgánica, solicita licencia sin goce de sueldo y autorización para desempeñarse como Ayudante Ad-honorem durante seis meses por ser becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 1.985/65: La División Biología Experimental del Departamento de Ciencias Biológicas, solicita se autorice a los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas a cursar durante el presente cuatrimestre la asignatura Biofísica sin contar con la correlatividad de Química Biológica.

El Dr. Deferrari pregunta por qué no se suprime la correlatividad.

El Sr. Vicedecano aclara que está suprimida pero, según informa Secretaría, como para suprimir o imponer una correlatividad hay que esperar un año, para este caso habría que tomar una resolución especial.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.622/65: Alumnos integrantes del Coro de esta Facultad solicitan se justifiquen sus inasistencias a Trabajos Prácticos y parciales entre el 20 y el 25 de septiembre por haber concurrido al VI Festival de Coros Universitarios.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 407.662/65: Donación

Sin observación, se vota y aprueba.

Exptes. N° 407.003, 407.004, 402.500/65: Despachos de Comisión de Doctorado.

Sin observación, se votan y aprueban.

El Sr. Vicedecano informa que los expedientes que figuran en el orden del día de fojas 45 a 51 corresponden a aprobación de materias, ingreso directo, de acuerdo con los dictámenes de los Departamentos y de la Comisión de Enseñanza.

Sin observación, se votan y se aprueban.

CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - Proposición de Directores

El Sr. Vicedecano expresa que de esta sesión deberá salir la propuesta de los tres nombres para el Directorio del Consejo de Investigaciones Científicas; agrega que, comprende las objeciones que se han hecho, de las cuales no es responsable la Facultad, ya que el pedido, en cuanto llegó, fue girado a la Comisión de Enseñanza.

Por el momento se proponen los nombres del Dr. Raúl Trucco, Profesor Juan I. Valencia y Dr. Carlos Varsavsky.

El Consejero Marín Miñones hace una moción para que se pase a un cuarto intermedio de diez minutos; se vota y resulta aprobada.

Se reanuda la sesión siendo las 20 y 5 horas.

El Sr. Vicedecano expresa que de la consulta efectuada durante el cuarto intermedio surgió el temperamento de que cada consejero proponga tres nombres para los cargos vacantes, por lo tanto, si no hay observación, se procederá de esa manera.

Se vota y resultan propuestos los doctores Raúl Trucco, Carlos Varsavsky y Roberto Recoder.

Obtienen votos los doctores Risieri Frondizi, Armando Parodi, Juan Valencia y Sebastián Soler.

Siendo las 20 y 10 horas y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Vicedecano declara levantada la sesión.

CORRECCIONES EFECTUADAS AL ACTA N° 17 (13/10/65) POR EL
DR. JORGE O. DEFERRARI

Página 7: agregar en el anteúltimo párrafo:

"El Dr. Deferrari solicita una adhesión del Consejo Directivo al homenaje a la Revolución Libertadora, pues ha visto con mucho desagrado que la Universidad no se pronunciara.

"Sin analizar las consecuencias políticas posteriores, gracias a esa revolución estamos sentados aquí y podemos hablar libremente".

- - - - -